

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3334** *FROBE APLICACIÓN DE PINTURAS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago Saber: Que el procedimiento de ejecución 22/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Abdelkarim el Marzquoui contra la empresa Frobe aplicación de pinturas, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 10 de febrero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7944,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008155-1